

AÑO 2024



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE Vecina Destacada a la Dra. Gianella Severini Chiappe, quien ha logrado ser una de las ganadoras del premio "Día Mundial Sin Tabaco".



01

Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén; 22 de Mayo de 2024

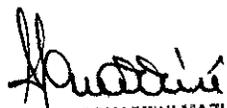
NOTA N°: 79/2024

Señora:
Vice presidenta primera
Concejo Deliberante de Neuquén
Cjal: Lic. Victoria Fernández
S...../.....D.

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- articulo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pts. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



02

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

Día Mundial sin Tabaco y la Resolución ARG/NMH/2375.(42906)/24 Y;

CONSIDERANDO:

Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) otorga anualmente el Premio Especial del Director General de la OMS a individuos, organizaciones y/o países destacados por sus logros en el área del control del tabaco, en consonancia con la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco el 31 de mayo.

Que entre los premiados se destacan, al ex presidente de Uruguay Tabaré Vázquez y al actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. En el caso de Argentina, el premio ha sido otorgado a las instituciones como FIC Argentina (2019) y al Instituto de Efectividad Clínica (2018).

Que el 30 de Mayo de 2024 el premio se le otorgara a la neuquina Dra. Gianella Severini Chiappe en una ceremonia en Buenos Aires organizada por la Organización Panamericana de la Salud.

Que la Dra. Gianella Severini Chiappe es una de las personas más jóvenes de la historia en recibir este reconocimiento en razón a las contribuciones de Gianella sobre el control del tabaco y las políticas de salud pública en América Latina y en todo el mundo.

Que la Dra. Severini Chiappe ha sido destacada como una mujer líder prominente en América Latina convirtiéndose en una de las personas más influyentes en cuestiones legales relacionadas con el control de tabaco en Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay, México, Costa Rica y otros países. Su asesoramiento estratégico y su liderazgo en la promoción de políticas públicas en el control del tabaco han sido cruciales para fortalecer la legislación y resistir la interferencia de la industria tabacalera en múltiples países de la región.

Que la Joven Neuquina es una abogada y periodista, destacada por sus estudios universitarios y de posgrado. Obtuvo un título en Derecho por la Universidad Nacional de Córdoba, con un programa de extensión universitaria en la Universidad de París. Asimismo, obtuvo un Magíster en Derecho a la Salud Global de la Universidad de Georgetown, EE. UU., con especialización en Derechos Humanos y Comercio Internacional, gracias a una beca completa para realizar sus estudios. Además, cuenta con un Magíster en Estado de Derecho Global y Democracia Constitucional por la Universidad de Génova, Italia.

Que siendo estudiante, Gianella ha enfocado su labor en Derechos Humanos, especialmente en el derecho a la salud y la promoción de políticas para prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles. Ha trabajado en el tercer sector en Argentina, en organizaciones como FUNDEPS y FIC Argentina, así como en el O'Neill Institute for National and Global Health Law en Georgetown University en Estados Unidos.

Que en su trabajo como Coordinadora Legal en Campaign for Tobacco-Free Kids (CTFK) y Global Health Advocacy Incubator (GHA) promueve políticas públicas en el control del tabaquismo y en otras áreas de la salud pública. En este rol, brinda asesoramiento legal en todas las etapas de las campañas de incidencia, desde orientación estratégica hasta colaboración en talleres de capacitación. Su influencia se extiende por América Latina y más allá, colaborando con la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, y otros socios para apoyar los esfuerzos de control del tabaco en varios países de la región.

Que entre otras cosas se desempeñó como asesora de gobiernos y organizaciones de la sociedad civil en numerosos países de todo el mundo

para abogar por políticas de salud pública sólidas destinadas a salvar vidas y proteger la salud pública en todo el mundo. Gianella ha colaborado con activistas y gobiernos a responder a desafíos legales de las mayores empresas tabacaleras multinacionales del mundo y a navegar por las complejidades de regular productos aditivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes en América Latina y en todo el mundo.

Que la Joven Dra. Severini Chiappe es coordinadora de la región de las Américas para la Alianza Global de Control de Tabaquismo (GATC por sus siglas en inglés). Desde ese rol, coordina las acciones de la sociedad civil de la región de las Américas de cara a las conferencias de las partes del tratado internacional que regula la temática de control de tabaco, el Convenio Marco para el Control del Tabaco, Convenio aún no ratificado por Argentina.

Qué Asimismo, la Dra. Ha sido una gran impulsora para democratizar oportunidades e incluir a más activistas en la lucha por la defensa del derecho a la salud. Como co-fundadora y miembro del consejo asesor de la red de jóvenes latinoamericanos CREA, ha promovido la creación de una red enfocada en los derechos humanos y el control del tabaco. Más allá de su ya mencionado papel como experta jurídica en la mejora de las políticas y leyes públicas para el control del tabaco, Severini. Se destaca como una comunicadora dinámica que amplifica con entusiasmo la voz de activistas en la salud pública.

Que la Dra. Gianella Severini Chiappe, a sus 32 años, se ha convertido en una figura líder y respetada en América Latina, destacando por su compromiso con la justicia social y su incansable trabajo en la promoción de políticas de salud pública efectivas.

Que sus propios colegas la reconocen como una defensora incansable y un ejemplo brillante de la determinación y visión necesarias para crear cambios a nivel mundial. Su contribución al control del tabaco y la defensa del derecho a la salud la hacen merecedora del reconocimiento y admiración tanto a nivel regional como internacional.

Que conforme lo establece el Artículo 6° de la Ordenanza N° 14384 será acreedor/a de la distinción de **VECINO O VECINA DESTACADA**. Se considerará Vecino o Vecina Destacada a aquellas personas físicas que exhibieran en forma pública trabajos científicos, profesionales, políticos, deportivos, culturales, vecinales o solidarios hacia la comunidad, destacándose en las disciplinas descriptas por 10 años o más. Esta distinción se efectuará en vida de la persona postulada o post mortem. También puede otorgarse este reconocimiento a personas jurídicas con o sin fines de lucro que hayan distinguido su actuación de manera destacada en los ámbitos y términos descriptos precedentemente. La distinción será otorgada por el Órgano Ejecutivo Municipal o el Concejo Deliberante.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION**

ARTICULO 1°) DECLARECE "VECINA DESTACADA" a la Dra. Gianella Severini Chiappe, quien ha logrado ser una de las ganadoras del premio "Día Mundial Sin Tabaco", otorgado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual será entregado el día 30 de mayo de 2024 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del "Día Mundial Sin Tabaco" que se conmemora cada 31 de Mayo de cada año, conforme surge del anexo I adjunto.

ARTICULO 2°) DE FORMA

Caj. Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Lic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cajal. Mariana Cofré
Bloque/MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pto. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

ANEXO I

OB



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

REFERENCIA: ARG/NMH/2375.(42906)/24

10 de mayo del 2024

Dra. Gianella Severini
Coordinadora Legal
International Legal Consortium Lawyers
for Tobacco Free Kids
Presente

Estimada Dra. Severini:

La OPS/OMS se complace en anunciarle que ha sido una de las ganadoras del premio Día Mundial Sin Tabaco de la OMS, en reconocimiento a su labor desde la coordinación legal de *Tobacco-Free Kids*, donde se ha destacado como una mujer líder prominente en América Latina convirtiéndose en una de las personas más influyentes en cuestiones legales relacionadas con el control del tabaco en Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, México, Perú, Uruguay y otros países.

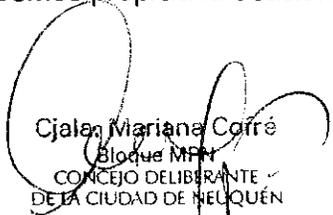
Su asesoramiento estratégico sobre legislación y litigios para el control del tabaco ha sido crucial para defender las leyes y resistir la interferencia de la industria tabacalera en varios países.

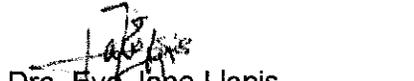
Es un honor para esta oficina invitarla a recibir su merecido premio. La entrega tendrá lugar el próximo 30 de mayo del 2024 a las 10 horas, en Marcelo T, de Alvear 684, Ciudad de Buenos Aires.

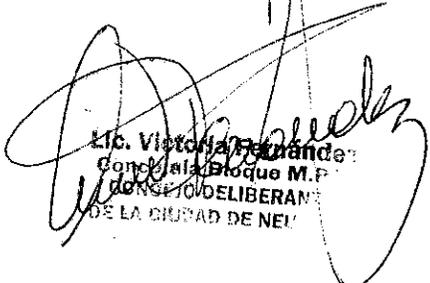
Elegimos esta fecha en particular porque cada año, el 31 de mayo, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) celebra el Día Mundial Sin Tabaco. La campaña anual es una oportunidad para concientizar sobre los efectos nocivos y mortales del consumo de tabaco, de la exposición al humo de éste, y para desalentar el consumo de tabaco en cualquiera de sus formas. Nos parece una excelente oportunidad hacerle entrega de su distinción en el marco de este Día Mundial.

Agradeceremos nos confirme su presencia al correo electrónico pwr-arg@paho.org antes del 23 de mayo.

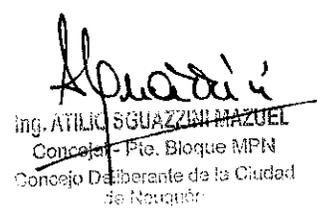
Hacemos propicia la ocasión para saludarla con nuestra mayor consideración.

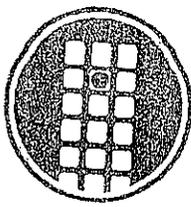

Cjale Mariana Corré
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Dra. Eva Jane Llopis
Representante de la OPS/OMS
en Argentina


Lic. Victoria B. Grande
Bloque M.P.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjale Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital

04

Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74º) del Reglamento Interno.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
CONCEJO DELIBERANTE DE NEUQUÉN
CALLE SAN MARTÍN 1000 - NEUQUÉN - PROV. NEUQUÉN
TEL: (0293) 4400000 - FAX: (0293) 4400001
WWW.CD.NEQUEN.GOV.AR

22.05.24 03
Marco *Always*
49905
12:57

22 05 2024 358/2024
1059/2024
Marco *Always* 2⁵⁷ Hrs.

30 05 2024
Ordinario
08/2024
General. Leg...